



PREMIOS REY JAIME I 2016 FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

Se premia a personas físicas cuya labor sea altamente significativa y haya sido desarrollada en su mayor parte en España.

Se convocan en seis categorías que abarcan los 3 pilares de la sociedad del conocimiento Ciencia, Tecnología y Empresa:

- [Investigación Básica](#),
- [Economía](#)
- [Investigación Médica](#)
- [Protección del Medio Ambiente](#)
- [Nuevas Tecnologías](#)
- [Emprendedor](#)

Dotación: Cada uno de ellos está dotado con medalla de oro, diploma y 100.000 euros -con el compromiso de reinvertir parte del importe en investigación y emprendimiento en España.

Requisitos Candidatos:

- ◇ Pueden optar al premio personas físicas cuya labor haya sido altamente significativa y que hayan efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente residan en España.
- ◇ Los candidatos podrán ser propuestos por investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Empresas, Asociaciones empresariales, Escuelas de Negocio, Fundaciones y a quienes la Fundación invite.
- ◇ El nominador deberá ser persona distinta del candidato.

Tramitación Propuestas:

1. La propuesta de candidatos se hará cumplimentando los dos impresos disponibles ([impreso formal categorías](#) / [impreso formal emprendedor](#), ambos disponibles en la web www.fprj.es).
2. Una vez recibida la propuesta, se solicitará al candidato la documentación necesaria.
3. Los interesados en optar a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

Plazo Presentación Propuestas: 21 de marzo de 2016.

Plazo Interno: 14 de marzo de 2016.

Más Información:

[Web](#)

[Bases Convocatoria](#)